

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.020/16

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone de manifiesto el expediente instruido para la anulación de obligaciones contraídas de ejercicios anteriores, al objeto de que el plazo de diez días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando alegaciones y presentando los documentos justificativos que consideren pertinentes.

La relación del titulares que, figuran en el expediente y pudieran verse afectados por el mismo, es la siguiente.

Ejercicio presupuestario: 2010

Titular: ANTONIO MORATO E HIJOS S.L.

Aplicación presupuestaria: 61900

Importe: 314.067,29 euros.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Peguerinos a 14 de julio de 2016.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.